

Doc 150.941



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

DECRETO N° 153
QUILLON, miércoles 5 febrero 2014

07 FEB. 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-149
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,15-3

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):CARRILLO CASTRO XIMENA ALICIA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:300.000
Y SON:TRESCIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA RECIBO DE ARRIENDO POR \$ 300.000.- DE XIMENA CARRILLO CASTRO, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2014, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 120 DE FECHA 30 DE ENERO 2014, QUE APRUEBA CONTRATO DE ARRIENDO. CASA HABITACION PARA USO DE DON VLADIMIR PEÑA MAHUZIER, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209002	260106 Arriendo de Casa Habitaci	300.000		9343725-K	R-3
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		300.000	9343725-K	C-

TOTALES : 300.000 300.000



DIRECTOR ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR ADM. MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
52509000018	0: 1720	TRANSFERIDO
EGRESO N° 153	FECHA DE PAGO 11-02-2014	R.U.T. NOMINA DE PAGO
		N° 1976011

V.B. TESORERO

RECIBI CONFORME